



A.D.E.A.T.A

www.adeata.org

C/Capitán Dema, 16-Esq. Pardo Gimeno

03007 - ALICANTE

Telf. 965121372

CIF. 603713062

Alicante, a 11 de enero de 2019

A/A Excm. Señora Doña Ana Barceló Chico

-Consellera de Sanitat Universal i Salut Pública-

Posicionamiento de ADEATA con respecto a las Intervenciones de Enfermería que puedan verse afectadas por el borrador, elaborado por la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública, "Proyecto de Decreto regulador de la evaluación de la publicidad e información sanitaria y de las pseudociencias o pseudoterapias", de conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

¿Quiénes somos?

ADEATA, fue creada como Asociación de Enfermería, hace 28 años, con el objetivo de estudiar, investigar y formar a la enfermería de la Comunidad Valenciana en Cuidados Naturales y Holísticos. Desde entonces y hasta ahora en colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Alicante y reconocidos por el Consejo General de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA).

La enfermería de la Comunidad Valenciana, al igual que la Nacional, tiene un seguro de responsabilidad civil que cubre las Intervenciones de Enfermería Holística.

Desde su creación, ADEATA ha realizado numerosos cursos de formación para profesionales de enfermería en las dependencias colegiales y ha colaborado con diferentes Universidades (como la Universidad de Alicante, la Universidad Cardenal Herrera CEU de Elche); además hemos colaborado y participado en diferentes Jornadas y Congresos Nacionales de Enfermería Holística.

La Clasificación de las Intervenciones de Enfermería (NIC).

Las actividades de enfermería se describen en las llamadas Intervenciones Enfermeras. La NIC utiliza un lenguaje normalizado exhaustivo para describir los tratamientos que realizan los profesionales de enfermería.

Las Intervenciones de Enfermería se definen como "todo tratamiento, basado en el conocimiento y juicio clínico, que realiza un profesional de enfermería para favorecer el resultado esperado del paciente. Éstas incluyen tanto cuidados directos como indirectos, dirigidos a la persona, la familia y la comunidad, como tratamientos puestos en marcha por profesionales de enfermería, médicos y otros proveedores de cuidados." ⁽²⁾

Las NIC son revisadas y publicadas periódicamente por un equipo de profesionales de enfermería en los diversos temas y se fundó en 1987. Gracias a continuos esfuerzos de investigación y a la aportación de la comunidad profesional, se ha ampliado y revisado la Clasificación. En última edición del 2018 hay un total de 565 intervenciones.

Cada intervención tiene una etiqueta, una definición, una lista de actividades que el profesional de enfermería debería realizar para llevar a cabo la intervención en el orden lógico en que tendrían que desempeñarse y una lista de **referencias bibliográficas**. Cada una de las intervenciones tiene un código numérico único para ayudar a informatizar la NIC y facilitar la retribución a los profesionales de enfermería.

La NIC ha recibido el reconocimiento de la American Nurses Association, ha sido incluida en la obra *Metathesaurus for a Unified Medical Language* de la National Library of Medicine, ha sido agregada a los índices de CINAHL, figura en la lista SNOMED (Systemized Nomenclature of Medicine) y está registrada en HL7 (Health Level Seven International).

El 16 de septiembre de 2010 se publicó en el Boletín Oficial de Estado español el Real Decreto 1093/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el conjunto mínimo de datos de los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud, estableciendo como documento clínico el informe de cuidados de enfermería. ⁽⁷⁾ Específicamente establece que las intervenciones enfermeras se recogerán en base al literal NIC y a su código. Esta decisión ha hecho posible que nuestra profesión dé un paso muy importante de cara a la unificación del lenguaje y la visualización del trabajo enfermero en nuestro país.

En la 6ª Edición de la NIC ⁽²⁾, están presentes las Intervenciones de Enfermería Holística. Dentro de éstas encontramos 53 intervenciones enfermeras holísticas, entre ellas:

1320	Acupresión
1380	Aplicación de calor o frío
5420	Apoyo espiritual
5270	Apoyo emocional
1330	Aromaterapia
4330	Arteterapia
5246	Asesoramiento nutricional
5860	Biorretroalimentación
5820	Disminución de la ansiedad
5510	Educación sanitaria
5922	Facilitar la auto hipnosis
5960	Facilitar la meditación
0202	Fomento del ejercicio: estiramientos
5320	Humor
6000	Imaginación simple dirigida
0180	Manejo de la energía
1480	Masaje
4400	Musicoterapia
5390	Potenciación de la autoconciencia
1520	Reiki
1390	Tacto curativo
5465	Tacto terapéutico
5880	Técnica de relajación
4320	Terapia asistida con animales
4430	Terapia con juegos
6040	Terapia de relajación simple
0226	Terapia de ejercicios: control muscular.

En la 7ª edición (2018) se incluye "la fitoterapia" NIC 2420. ⁽⁸⁾

Justificación de algunas de las Intervenciones de Enfermería Holística:

ACUPRESIÓN (NIC 1320)

Se define como "Aplicación de presión firme y sostenida en puntos determinados del cuerpo para disminuir el dolor, producir relajamiento y prevenir o reducir náuseas".

Recientes artículos y revisiones sistemáticas ^{(3) (4) (5) (6)} demuestran que la acupresión es una intervención que ayuda al control del dolor, el insomnio, los vómitos y las náuseas siendo muy útil en pacientes a los que, por cualquier motivo (embarazo, alergias, etc.) no se les pueda administrar fármacos o se les deba bajar la dosis del mismo (como en ancianos).

AROMATERAPIA (NIC 1330)

Se define como la Administración de aceites esenciales mediante masajes, ungüentos o lociones tópicas, baños, inhalación, duchas o compresas (calientes o frías) para calmar y tranquilizar, aliviar el dolor, aumentar la relajación y la comodidad.

Así por ejemplo, para aliviar el dolor en la dismenorrea ^{(9) (11)}, pueden reducir las complicaciones en la hemodiálisis, reduciendo el nivel de ansiedad, fatiga, prurito, dolor de la punción de la fístula arteriovenosa, calidad del sueño, depresión, estrés y dolor de cabeza. ⁽¹⁰⁾

ARTETERAPIA (NIC 4330)

Intervención para "facilitación de la comunicación por medio de dibujos u otras formas de arte" sobre todo en niños y otras personas con dificultades para la comunicación. ⁽¹²⁻¹⁸⁾

REIKI (NIC 1520)

Se define como "utilización de una secuencia específica de posiciones de manos y de símbolos para canalizar la fuerza vital universal con el fin de recargar, realinear y reequilibrar el campo de energía del ser humano". Recientemente, una enfermera de Barcelona presentó una tesis doctoral donde constataba que se puede utilizar esta intervención para ayudar a regularizar la tensión arterial en pacientes con hipertensión, obteniendo un efecto clínicamente positivo en los valores de la presión arterial sistólica (PAS) ⁽¹⁹⁾. También se ha podido constatar en un reciente meta-análisis que el Reiki es útil para el control del dolor. ⁽²⁰⁾

FITOTERAPIA (NIC 2420)

Esta intervención enfermera se define como "Uso de ingredientes activos o sustancias contenidas en plantas medicinales para mantener la salud o tratar enfermedades". El consumo de productos herbales por parte de la población es cada vez mayor. El dominio del conocimiento de las propiedades de estos productos (tanto en infusiones

como en comprimidos o jarabes), por parte de la enfermería es muy importante para evitar interacciones no deseadas entre productos herbales y los tratamientos farmacológicos de los pacientes. Podemos destacar la tesis doctoral del enfermero Ovidio Céspedes "Evaluación de los resultados NOC (Clasificación de Resultados de Enfermería) en el tratamiento de pacientes con ansiedad, relacionado con dolor, tras intervención de enfermería, manejo de la fitoterapia e intervenciones conductuales"⁽²¹⁾ como uno más de los trabajos de investigación de enfermería en este campo.

El documento "La estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023"⁽¹⁾ refuerza el papel de la enfermería holística a nivel mundial. Este documento expone los objetivos estratégicos sobre la Medicina Tradicional y Complementaria (MTC) y que son:

- 1) El desarrollo de una base de conocimientos y formulación de políticas nacionales.
- 2) El fortalecimiento de la seguridad, la calidad y la eficacia mediante la reglamentación.
- 3) El fomento de la cobertura sanitaria universal por medio de la integración de servicios de la MTC y la autoatención de salud en los sistemas nacionales de salud.

SOLICITAMOS:

1. Que se fortalezca y reconozcan las Intervenciones de Enfermería establecidas dentro de los NIC tal y como se establece en el Real Decreto 1093/2010, de 3 de septiembre, para poder seguir aplicándolos en cualquier centro sanitario.
2. Que la formación en las Intervenciones de Enfermería Holística se siga realizando en los estamentos oficiales reconocidos (Universidades públicas y privadas, Colegios profesionales y Organismos Oficiales para la formación continuada).
3. Facilitar y promover la investigación en las Intervenciones de Enfermería Holística.

Creemos que existen los suficientes estudios como para seguir investigando y trabajando en este tipo de intervenciones holísticas y naturales, que lo que pretenden es estimular la propia naturaleza del cuerpo para una rápida sanación o mantener en un óptimo estado de salud de la población. Intervenciones que deben estar integradas junto con otros tipos de cuidados más técnicos o farmacológicos.

El profesional de enfermería tiene un papel fundamental en la educación para la salud de la población. Por tanto, debe formarse y seguir utilizando las intervenciones holísticas para mejorar la calidad de los cuidados; y por otra parte evitar interacciones entre tratamientos farmacológicos y el uso de las terapias naturales.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) <http://apps.who.int/medicinedocs/es/m/abstract/Js21201es/>
- (2) Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). Sexta edición 2013. Editorial ELSEVIER. Gloria M. Bulechek, Howard K. Butcher, Joanne M. Dochterman, Cheryl M. Wagner.
- (3) Pain Manag Nurs. 2018 Oct 16. pii: S1524-9042(17)30380-6. doi: 10.1016/j.pmn.2018.07.010. [Epub ahead of print] **Effects of Auricular Acupressure on Pain Management: A Systematic Review.** You E1, Kim D2, Harris R3, D'Alonzo K4. PMID: 30340870 DOI: 10.1016/j.pmn.2018.07.010 <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30340870>
- (4) Int J Geriatr Psychiatry. 2018 Nov 14. doi: 10.1002/gps.5031. [Epub ahead of print] **An integrative review of acupressure interventions for older people: A focus on sleep quality, depression, anxiety, and agitation.** Hmwe NTT1, Browne G1, Mollart L1, Allanson V1,2, Chan SW1. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30430640>
- (5) Int J Prev Med. 2018 Aug 30;9:75. doi: 10.4103/ijpvm.IJPVM_430_16. eCollection 2018. **Effects of Complementary Medicine on Nausea and Vomiting in Pregnancy: A Systematic Review.** Ozgoli G1, Saei Ghare Naz M2. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30319738>
- (6) Integr Med Res. 2018 Sep;7(3):219-230. doi: 10.1016/j.imr.2018.01.002. Epub 2018 Jan 31. **Clinical effects of acupressure on neck pain syndrome (nakchim): a systematic review.** Kwon CY1, Lee B2. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6160503/>

- (7) <https://www.boe.es/boe/dias/2010/09/16/pdfs/BOE-A-2010-14199.pdf>
- (8) Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). Séptima edición 2018. Editorial ELSEVIER. Howard K. Butcher, Gloria M. Bulechek, Joanne M. Dochterman, Cheryl M. Wagner.
- (9) J Clin Med. 2018 Nov 10;7(11). pii: E434. doi: 10.3390/jcm7110434. **Aromatherapy for Managing Pain in Primary Dysmenorrhea: A Systematic Review of Randomized Placebo-Controlled Trials.** Lee MS1, Lee HW2, Khalil M3, Lim HS4, Lim HJ5. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30423839>
- (10) Complement Ther Clin Pract. 2018 Aug;32:130-138. doi: 10.1016/j.ctcp.2018.06.008. Epub 2018 Jun 13. **Effect of aromatherapy interventions on hemodialysis complications: A systematic review.** Bouya S1, Ahmadidarehsima S2, Badakhsh M3, Balouchi A4, Koochakzai M5. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30057040>
- (11) Int J Nurs Stud. 2018 Aug;84:1-11. doi: 10.1016/j.ijnurstu.2018.01.016. Epub 2018 Feb 2. **Effects of aromatherapy on dysmenorrhea: A systematic review and meta-analysis.** Song JA1, Lee MK2, Min E3, Kim ME4, Fike G5, Hur MH6. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/29729556>
- (12) Cox, M. (2005). *The pictorial world of the child*. New York: Cambridge Press.
Darley, S. (2008). **The expressive arts activity book: A resource for professionals**. Philadelphia: Jessica Kingsley.
- (13) Dixon, S. D., & Stein, M. T. (2006). **Encounters with children: Pediatric behavior and development** (4th ed.). St. Louis: Mosby.C
- (14) Driessnack, M. (2006). 'Draw-and-tell conversations' with children. *Qualitative Health Research*, 16(10), 1414-1435.
- (15) Driessnack, M. (2009). **Using the Colored Eco-Genetic Relationship Map (CEGRM) with children**. *Nursing Research*, 58(5), 304-311.

- (16) Malchiodi, C. A. (2002). **The soul's palette: Drawing on art's transformative power**. Boston: Shambhala.
- (17) McNiff, S. (2004). **Art heals: How creativity cures the soul**. Boston: Shambhala.
- (18) Seiden, D. (2001). **Mind over matter: The uses of materials in art, education, and therapy**. Chicago: Magnolia Street.
- (19) Fernández, A. B. **Eficacia del Reiki sobre la regularización de la tensión arterial en personas con hipertensión arterial**. Tesis doctoral. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi7iqHX-9jfAhURDxQKHQfMAhUQFjACegQIBRAC&url=https%3A%2F%2Fwww.tdx.cat%2Fbitstream%2Fhandle%2F10803%2F457141%2FABFC_TESIS.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&usq=AOvVawOCDTK9mNHduLafmgnEYONb
- (20) Complement Ther Clin Pract. 2018 May;31:384-387. doi: 10.1016/j.ctcp.2018.02.020. Epub 2018 Mar 10. **The effect of reiki on pain: A meta-analysis**. [https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/29551623?log\\$=activity](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/29551623?log$=activity)
- (21) <https://studylib.es/doc/4957171/tesis-doctoral-ovidio-c%C3%A9spedes>

Aprovechando la ocasión le saludamos cordialmente.

Miguel Romero Lorente, con DNI. 74169814-N (Enfermero, Presidente de ADEATA)
Mail: miguel_r47@hotmail.com

Manuel Montes Galiana, con DNI. 22110124-V (Enfermero, Vicepresidente de ADEATA)

M^a Jesús López Tauste, con DNI. 77572090-J (Enfermera Secretaria de ADEATA)

José E. Alfaro Roca, con DNI. 20416657-V (Enfermero, Tesorero de ADEATA)
Mail: jealfaro@gmail.com